

TÉRMINOS DE VENTA SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES PERU S.A.C.

1.- Términos Generales. Estos términos (“Términos”) deberán regir toda venta de Productos y Servicios al Comprador de Schweitzer Engineering Laboratories Perú S.A.C., (“SEL Perú”), sus filiales, subsidiarias, y/o divisiones, (en conjunto “SEL”), a menos que SEL Perú acuerde otra cosa por escrito. Todas las ventas están expresamente limitadas por estos Términos y están condicionadas a la aceptación de estos Términos por el Comprador. Se entenderá que el Comprador ha aceptado estos Términos cuando ocurra cualquiera de lo siguiente: (i) la omisión por parte del Comprador de objetar estos Términos por escrito dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha en que los haya recibido, (ii) la emisión de la orden de compra del Comprador, o (iii) la aceptación del Comprador de la entrega de Productos o Servicios. SEL expresamente objeta cualquier término adicional o distinto propuesto por el Comprador, a menos que haya una aceptación expresa por escrito de SEL. Para los propósitos de estos Términos y salvo que se indique lo contrario, el término “Productos” se referirá a los productos manufacturados por SEL, incluyendo los sistemas SEL o las estructuras de casetas de control, especificados en el Reconocimiento de la Orden de Venta de SEL, incluyendo sin limitación cualquier accesorio, documento anexo y software fijo; y el término “Servicios” significará cualquier formación, consulta, soporte técnico y cualquier otro servicio especificado en el Reconocimiento de la Orden de Venta de SEL, con excepción de los proyectos para los que aplique la Cotización de Servicios de Ingeniería SEL. SEL podrá modificar estos Términos en cualquier momento y sin notificación previa, en el entendido que dicha modificación no será aplicable a ninguna orden de compra de productos o servicios que haya sido aceptada por el Comprador con anterioridad a la modificación(es). La última versión de los Términos será incluida en la página de SEL www.selinc.com/termsandconditions/peru, y el Comprador deberá revisar estos Términos con anterioridad a la compra de Productos o Servicios. No habrá formación de ningún contrato hasta que el Reconocimiento de la Orden de Venta de SEL sea enviado al Comprador, y todas las órdenes quedarán sujetas a que SEL obtenga, en los términos apropiados y en un tiempo razonable, todas las licencias y permisos de exportación e importación requeridas por las leyes y regulaciones aplicables. SEL tendrá el derecho de cancelar cualquier orden en cualquier momento cuando el Comprador decida no aceptar estos Términos o por el incumplimiento por parte del Comprador a estos Términos, incluyendo sin limitación la falta de pago de cualquier cantidad que se deba, cualquier incumplimiento del Contrato de Licencia de Uso de Software de SEL en vigor, o el no cumplimiento de los requisitos de crédito vigentes de SEL. Para dichos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 1430° del Código Civil, la resolución de estos Términos y del correspondiente Reconocimiento de la Orden de Venta se producirá cuando SEL Perú comuniquen por escrito al Comprador que estos términos y el correspondiente Reconocimiento de la Orden de Venta han quedado resueltos de conformidad con esta cláusula.

2.- Precios, Impuestos y Términos de Pago. Los precios serán los vigentes a la fecha del Reconocimiento de la Orden de Venta de SEL y están sujetos a cambio sin previo aviso. Cada cotización o propuesta es válida por sesenta (60) días a partir de su fecha, a menos que se especifique algo distinto. En las ventas hechas a un Comprador dentro de territorio continental de los Estados Unidos, los precios incluyen flete terrestre pre-pagado a las instalaciones del Comprador. En las ventas hechas a un Comprador fuera de territorio continental de los Estados Unidos, los precios excluyen cualquier flete, embalaje o seguro, y cualquier impuesto de aduanas, ventas, uso, impuesto al consumo a la propiedad o impuestos similares, tarifas o

aranceles aplicables. Para los Servicios prestados en términos de tiempo y gasto, los cargos incluirán los tiempos y gastos incurridos en el mes inmediato anterior. Para los Servicios prestados en términos de precios fijos, los cargos incluirán el precio de los principales entregables substancialmente terminados en el mes anterior. Para los Servicios, podrán aplicarse cargos adicionales por modificaciones a los Servicios deseados o por condiciones imprevistas. Los términos de pago para todos los Productos y Servicios son netos a los treinta (30) días de la fecha de la factura. Todos los pagos serán en Nuevos Soles, a menos que se especifique algo distinto. El Comprador deberá cumplir con los requisitos de crédito entonces vigentes de SEL para comprar a crédito. Si a juicio de SEL, las condiciones financieras del Comprador en cualquier momento previo al envío no justifican las condiciones de pago, SEL podrá requerir el pago por adelantado o posponer o cancelar cualquier pedido pendiente, después de lo cual, SEL tendrá derecho a recibir cargos de cancelación razonables. Demoras en el envío o inconformidades en cualquier pago parcial no exonerarán al Comprador de su obligación de pagar cualquier vencimiento pendiente. SEL podrá a discreción propia, imponer un cargo por mora que será igual a lo que resulte menor entre el 1.5% mensual, o la tasa mayor permitida por ley aplicable a las cantidades impagadas a la fecha de vencimiento. Cualquier pago hecho por el Comprador será aplicado a las cantidades vencidas y no pagadas, antes de ser aplicado a pedidos actuales. No obstante lo anterior, la falta de pago por parte del Comprador de cantidades vencidas será considerada como un incumplimiento material a estos Términos, y cualquier aceptación por parte de SEL de pagos tardíos no será considerada como una renuncia a hacer valer el incumplimiento del Comprador. Hasta el grado permitido por ley, SEL tiene el derecho de recuperar todos los gastos incurridos en la cobranza de las cantidades debidas por el Comprador, incluyendo sin limitación, gastos y honorarios de sus abogados (incluyendo sin limitación alguna los gastos).

3.- Entrega, Documentación y Revelación de Información. Las fechas de entrega son aproximadas, basadas en la pronta recepción de toda la información necesaria del Comprador y no constituyen una obligación contractual. Si la aprobación de dibujos es requerida, los dibujos deberán devolverse a tiempo a fin de mantener las fechas de entrega estimadas. SEL empaquetará y enviará los Productos de acuerdo con sus procesos estándar, y todos los envíos serán mandados al Comprador utilizando el flete o compañía de envíos estándar de SEL. El Comprador deberá pagar cualquier aumento de costo debido a empaque o envío especiales, (incluyendo cualquier fletador o transportista especiales que requiera el Comprador) o requisitos de seguro, así como cualquier cargo por retención aduanera. SEL se reserva el derecho de hacer envíos parciales y/o anticipados del Producto, salvo que haya estipulación en contrario en la orden de compra. Los términos de envío son los que se establecen a continuación, a menos que se incluya un término distinto en el Reconocimiento de la Orden de Venta de SEL. Para Productos enviados a domicilios dentro de los Estados Unidos, el título y el riesgo de pérdida de la cosa de los Productos se transferirán al Comprador al momento de hacer la entrega en las instalaciones del Comprador. El Comprador deberá desempaquetar y examinar los Productos inmediatamente y, si descubre algún daño, deberá (i) mantener los Productos en el lugar de la inspección, (ii) conservar el contenedor de envío y el material de empaque, (iii) notificar al fletador de cualquier daño aparente por escrito en el acuse de recibo y solicitar al fletador que haga una inspección, (iv) notificar a SEL en un término de tres (3) días posteriores a la entrega y (v) mandar a SEL una copia del reporte de la inspección del fletador. Para Productos enviados a domicilios fuera de los Estados Unidos, el título y el riesgo de pérdida de

la cosa se transferirán al Comprador en las instalaciones de SEL, al momento de entregar al fletador o transportista, y el Comprador deberá tener un plazo razonable para inspeccionar y aceptar o rechazar los Productos después de haberlos recibido. De cualquier forma, se considerará la aceptación como realizada en un término no mayor de quince (15) días posteriores al envío. El Comprador no podrá devolver ningún Producto sin previo consentimiento escrito de SEL. Cuando sea aplicable, SEL proveerá al Comprador una (1) copia de instrucciones para cada Producto. El Comprador no deberá reproducir dichas instrucciones. El Comprador podrá pedir a SEL copias adicionales. Todas las instrucciones y documentos relacionados deberán estar escritos en inglés. Aunque SEL o sus representantes de vez en cuando otorguen traducciones de dichas instrucciones y documentos como cortesía, la versión en inglés prevalecerá en caso de alguna discrepancia y SEL no será responsable por ninguna discrepancia. Las versiones en inglés estarán disponibles en selinc.com. Cualquier información, sugerencia o idea que el Comprador le exprese a SEL en conexión con la ejecución del presente documento no serán consideradas como propias o confidenciales, a menos de que el Comprador lo identifique como tal por escrito y así conste en el correspondiente acuse de recibo por escrito por SEL.

4.- Propiedad Intelectual. El Comprador no deberá impugnar la validez de ninguna propiedad intelectual de SEL, incluyendo sin limitación cualquier marca, marca de servicios, imagen comercial, patente, derecho de autor, secreto industrial o licencia. El Comprador acepta que la propiedad intelectual de SEL es propiedad únicamente de SEL. Al vender Productos o Servicios al Comprador, SEL Perú no transmite ningún derecho de propiedad intelectual, (incluyendo sin limitación derechos de diseños u otros productos de trabajo). El Comprador no deberá remover o alterar ninguna marca, marca de servicio, imagen comercial o ninguna otra propiedad intelectual que, a discreción única de SEL, sea confusamente similar a las de SEL. Cualquier software (incluyendo firmware) incluido en los Productos es propiedad de SEL (o sus licenciantes) y está cedido para su uso, mas no vendido, al Comprador. El Comprador podrá utilizar dicho software únicamente con los Productos y solo de la forma destinada por SEL. Todo el software será proporcionado sujeto al Contrato de Licencia de Software de SEL entonces vigente.

5.- Garantía de Productos y Compromiso de Servicios. SEL garantiza al Comprador que los Productos están libres de defecto alguno en material y manufactura por diez (10) años después de envío tratándose de todos los productos SEL, incluyendo las estructuras de casetas de control y paneles manufacturados por SEL. Esta garantía está condicionada a un almacenamiento adecuado y será nula en su totalidad si el Comprador no le implementa a los Productos las actualizaciones necesarias, si modifica los Productos sin la previa autorización escrita de SEL, o si utiliza los Productos para cualquier aplicación que requiera listado o calificación especial de productos que no esté incluida específicamente en la cotización o propuesta escrita de SEL. Si cualquier Producto no cumple con esta garantía, el Comprador notifica propiamente a SEL de tal falla, y envía el Producto a la fábrica de SEL para que sea revisado (y paga los gastos de envío), SEL, a su entera discreción, corregirá cualquier falla, ya sea reparando la parte del producto que esté defectuosa o dañada o poniendo a disposición cualquier parte o producto necesario para reemplazo, según sea el caso; el flete será pagado por adelantado por SEL (Transporte pagado hasta (CPT) lugar de negocios del cliente). En caso que SEL no pueda o no quiera hacer la reparación o la reposición, SEL y el Comprador deberán negociar una solución equitativa, como un reembolso prorrateado o abono a la cuenta de el Comprador. . Cualquier reparación o mejora del Producto será cubierta por esta garantía por un máximo de un (1) año a partir de su fecha de reparación o por el periodo restante de la garantía original. ESTA GARANTÍA, HASTA EL MAYOR ALCANCE PERMITIDO

POR LA LEY, SERÁ EXCLUSIVA Y SUSTITUIRÁ A CUALQUIER OTRA GARANTÍA, YA SEAN CONTRACTUALES, EXPRESAS, VERBALES O IMPLÍCITAS (INCLUYENDO GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD Y PROPIEDAD PARA RAZONES PARTICULARES Y TAMBIÉN GARANTÍAS QUE SURGAN DEL CURSO DE LA NEGOCIACIÓN O EL USO DE COMERCIO), CON EXCEPCIÓN DE LA GARANTÍA POR VIOLACIÓN A TÍTULOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y PATENTES. SEL deberá, en la medida de lo posible, transferir a El Comprador la garantía original del producto de los Productos que no sean SEL. SEL no garantiza productos que no sean SEL, incluyendo las estructuras de las casetas de control no-SEL, y los productos no-SEL que se encuentran dentro de los paneles, las casetas de control y los sistemas SEL, ni productos o prototipos provistos por SEL para propósitos de pruebas o promoción. SEL proporcionará los Servicios acorde al grado de cuidado y habilidad habitualmente ejercitada por miembros de la misma profesión que actualmente actúan bajo circunstancias similares. SEL volverá a ejecutar (o a elección de SEL pagará a un tercero para que ejecute) cualquier Servicio defectuoso sin costo alguno, previo aviso en el cual se expliquen las fallas, dentro del plazo de un (1) año a partir de que se prestó el Servicio original.

6.- Límite de Responsabilidad, Indemnización y Seguro. En ningún caso, ya sea como resultado de incumplimiento de contrato, indemnización, garantía, daño (incluyendo negligencia), responsabilidad estricta o de cualquier otra índole, podrá la responsabilidad de SEL Perú para con el Comprador o sus aseguradores de cualquier pérdida, daño o perjuicio exceder el precio del Producto o Servicio que originó la reclamación; y cualquier responsabilidad terminará al momento de la expiración del periodo de garantía.

De manera expresa, se declara que, de la manera más amplia posible, SEL Perú no será responsable por daño o perjuicio alguno causado por su negligencia leve.

Ninguna reclamación, sin importar su forma, que surja de estos Términos, podrá ser ejercida después de un (1) año, contado a partir de que se conozca la causa de dicha reclamación. En ningún caso, ya sea como resultado de un incumplimiento de contrato, indemnización, garantía, daño (incluyendo negligencia), responsabilidad estricta o de cualquier otra índole, tendrá SEL Perú responsabilidad por cualquier daño especial, consecencial, incidental, líquido o punitivo, incluyendo sin limitación cualquier perjuicio, pérdida de uso del Producto o equipos asociados, daños a equipos asociados, costo de capital, costo de productos sustitutos, plantas, servicios o reparación de la energía, costos por paro o reclamaciones de clientes del Comprador por dichos daños. Si SEL Perú o sus subcontratistas o proveedores proporcionan al Comprador asesoría u otra ayuda, incluyendo la entrada de configuraciones provistas o requeridas por el cliente y asesoría relacionada con éstas, referentes a cualquier Producto o cualquier sistema o equipo en el que algún Producto pueda estar instalado, la provisión de tal asesoría o asistencia no sujetará a SEL Perú a ninguna responsabilidad, ya sea como resultado de un contrato, indemnización, garantía, daño (incluyendo negligencia), responsabilidad estricta u de cualquier otra índole. SEL no será responsable por ninguna reclamación o pérdida resultante de un acceso no autorizado a los Productos. El Comprador confirma que leyó (o que leerá) los manuales e instructivos para el uso de los Productos y que no deberá instalar u operar los Productos a menos que sea competente para ello. El Comprador deberá indemnizar, defender y sacar en paz y a salvo a SEL Perú y a cualquiera de sus partes vinculadas y relacionadas, de y en contra de cualquier acción, demanda, causa de acción, pérdida, costos y gastos, incluyendo sin limitación honorarios legales otros costos, que deriven directa o indirectamente de, como resultado de o en conexión con los actos u omisiones del Comprador, sus funcionarios, empleados, agentes o

representantes, incluyendo sin limitación (i) las modificaciones o integraciones que el Comprador haga a cualquier Producto, (ii) las especificaciones del Comprador, (iii) la configuración de los relevadores por parte del Comprador, ya sea basada o no basada en guías de configuración de SEL, (iv) la modificación por parte del Comprador u otros relacionada con el diseño de documentos producidos por SEL, (v) cualquier uso o re-uso no autorizado de los diseños, dibujos, planos y especificaciones proporcionados por SEL Perú, (vi) la falla del Comprador de utilizar completamente la protección de contraseñas disponible en cualquier producto (incluyendo sin limitación la falla del Comprador de utilizar passwords o de cambiar las contraseñas originales a contraseñas únicas del Comprador), o (vii) cualquier incumplimiento de estos términos por parte del Comprador. El Comprador deberá mantener una póliza de seguro comercialmente razonable (que incluirá su renuncia a la subrogación de derechos y obligaciones) contra responsabilidad y daños a propiedad, incluyendo sin limitación daños comerciales, ambientales y para cualquier Producto usado en conexión con cualquier planta o actividad nuclear, un seguro para accidentes nucleares. Cualquier responsabilidad vinculada a los presente Términos y a la relación contractual creada como consecuencia del mismo, será aplicable únicamente a SEL Perú y en ningún caso se extenderá a sus empresas vinculadas o relacionadas.

7.- Indemnización de Patentes. SEL Perú defenderá cualquier demanda promovida en contra del Comprador, basada en la reclamación de que cualquier Producto, como fue entregado por SEL Perú, infringe cualquier patente de Perú, y SEL Perú pagará cualquier indemnización o liquidación recuperada en contra del Comprador en tal demanda y reembolsará al Comprador los gastos razonables en los que incurrió el Comprador al defender tal demanda, siempre que el Comprador le dé a SEL Perú pronto aviso de tal demanda, al igual que ayuda razonable en la defensa de la misma, completa oportunidad para controlar todos los aspectos vinculados a la demanda, incluyendo la solución de la controversia, y siempre que el Comprador no tome una posición adversa a SEL Perú en conexión con dicha demanda. En el caso de que el Producto infrinja alguna patente de Perú y su uso se encuentre prohibido (o que SEL Perú prevea un riesgo significativo de tal situación), SEL Perú deberá, a su entera discreción, intercambiar el Producto por un Producto no infractor, adquirir el derecho para que el Comprador lo siga utilizando, modificarlo para convertirlo en no infractor o recomprarlo al Comprador por una porción justa del precio original. SEL Perú no será responsable de los daños que surjan después de que ofrezca alguna de estas opciones en buena fe. SEL Perú no será responsable por cualquier reclamación de infracción de patentes que surja de Productos adaptados, modificaciones de Productos, integraciones de Productos hechas de forma distinta a la destinada por SEL Perú, o integraciones de Productos con otros productos de terceros distintos a entidades SEL. El Comprador deberá indemnizar por completo, defender y sacar en paz y a salvo a SEL Perú y a sus partes relacionadas de y en contra de dicha reclamación de infracción de patentes.

8.- Transmisión al Usuario Final Distinto al Comprador. Antes de la re-venta de cualquier Producto, el Comprador deberá obtener autorización escrita de SEL Perú para cualquier re-venta mencionada. Para obtener dicha autorización, el Comprador deberá proporcionar a SEL Perú, inicial y progresivamente, información completa y certera de los usuarios finales de cada Producto. El Comprador deberá proporcionar al usuario final todas las comunicaciones, advertencias, instrucciones recomendaciones, boletines y materiales similares proporcionados directa o indirectamente por SEL Perú. En caso de que el Comprador transfiera a un tercero cualquier Producto o cualquier derecho o interés en el mismo, el Comprador deberá indemnizar, defender y sacar en paz y a salvo a SEL Perú y todas sus partes relacionadas de y en

contra de cualquier reclamación del adquirente o de cualquier tercero en contra de SEL Perú en exceso de cualquier obligación de SEL Perú bajo estos términos. Cualquier cesión o transferencia de cualquier Producto sin la previa autorización escrita de SEL Perú hará nula la garantía. El Comprador no deberá ceder o transferir cualquier Producto cuando dicha cesión o transferencia pudiera violar cualquier ley o regulación u orden de exportación aplicable. El Comprador declara que la información de embarque es verdadera y precisa según su leal saber y entender. El intento de cesión o transferencia del Comprador de estos Términos o cualquier derecho o deber derivado de los mismos sin el consentimiento previo por escrito de SEL Perú, no relevará al Comprador de ninguna de sus obligaciones para con SEL Perú.

9.- Variaciones al Contrato. Si el Comprador requiere de la aprobación de dibujos o de esquemas de ingeniería, dicha aprobación deberá ser recibida por SEL Perú en un lapso no mayor a diez (10) días hábiles a partir de la fecha en que SEL Perú le presentó los dibujos al Comprador. La falta de cumplimiento del Comprador con este requerimiento podrá resultar en costos y retardos adicionales, mismos que deberán ser de la exclusiva responsabilidad del Comprador. Donde las especificaciones del Comprador carezcan de detalle suficiente, SEL Perú se reserva el derecho de diseñar Productos de acuerdo con las buenas prácticas comerciales, en forma discrecional. Si en cualquier momento el Comprador hace modificaciones a sus especificaciones, el Reconocimiento de la Orden de Venta de SEL Perú será sujeto de re-negociación de términos de precio y entrega para cubrir razonablemente cualquier costo o retardo resultante. Cualquier orden puede ser terminada por el Comprador mediante aviso por escrito a SEL Perú y previo pago de los cargos por cancelación razonables, incluyendo sin limitación el costo razonable del re-almacenamiento más todos los costos incurridos hasta la fecha de terminación. Cualquier orden suspendida a solicitud del Comprador estará sujeta a los precios y Términos en efecto al tiempo de liberación de dicha orden. Cualquier orden suspendida más allá de un tiempo razonable, será considerada como cancelación de la orden del Comprador, y el Comprador será responsable por los costos razonables de retención y cancelación.

10.- Legislación Aplicable y Resoluciones de Conflictos. Los presentes Términos, junto con el Reconocimiento de la Orden de Venta, se encontrarán sujetos a las leyes y normas de la República del Perú. Cualquier diferencia, controversia, litigio o reclamación que surja entre SEL Perú y el Comprador relativa a la interpretación, ejecución, resolución, terminación, eficacia, nulidad, anulabilidad o validez de estos Términos y del Reconocimiento de la Orden de Venta, que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre ellos, será sometida a la decisión de los jueces y tribunales del Distrito Judicial de Lima (Cercado) a cuya competencia las partes se someten expresa e irrevocablemente renunciando al fuero de sus respectivos domicilios.

11.- Miscelánea. Estos Términos (junto con el Reconocimiento de la Orden de Venta) constituyen todo el acuerdo entre SEL Perú y el Comprador, y superan cualquier acuerdo anterior o contemporáneo, verbal o escrito, negociaciones, compromisos, representaciones o correspondencia entre las partes, incluyendo sin límite alguno los términos en cualquier orden de compra. SEL Perú rechaza cualquier representación, garantía expresa o implícita, ruta de desempeño o acuerdo, transacción o uso o cualquier término distinto o adicional a estos Términos y al Reconocimiento de la Orden de Venta. SEL se reserva el derecho de modificar o revocar cualquier cotización u orden a fin de cumplir con las leyes aplicables y las condiciones de mercado. Cualquier notificación en relación con estos Términos se tendrá por realizada cuando sea enviada por correo registrado, correo certificado (recibo de vuelta solicitado), por mensajería nocturna o por fax (confirmado de recibido) a un funcionario autorizado a la dirección o número de fax

proporcionado en el Recibo de la Orden de Venta de SEL o, si ninguna dirección o número de fax es proporcionado, a la dirección registrada de la otra parte. Todos los derechos y obligaciones que son estipulados en el presente documento son aplicables exclusivamente en beneficio del Comprador y de SEL Perú, y no en beneficio de algún tercero. La falta o retraso de cualquier parte en ejercitar cualquier derecho o remedio, o la no insistencia en el cumplimiento estricto de las obligaciones de la otra parte bajo estos Términos, no constituirán renuncia a cualquiera derecho en adelante para demandar el exacto cumplimiento de estos Términos. La invalidez en todo o en parte de cualquier cláusula o párrafo, no afectará el resto de dicha cláusula o cualquier otra cláusula y, en lo posible, deberá ser

reemplazada por una cláusula válida con efectos lo más similares posible a la intención de la cláusula inválida. Ninguna de las partes deberá ser responsable por la falta o retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones bajo estos Términos (excepto el pago de cantidades vencidas y debidas) cuando dicho incumplimiento o retraso obedezca a causa no imputable a dicha parte, a caso fortuito o fuerza mayor. Cualquier modificación a estos Términos deberá hacerse por escrito y deberá ser firmada por un representante autorizado de SEL Perú. En caso de conflicto entre los términos particulares y generales de venta, prevalecerán los primeros.